

CONVOCATORIA BECAS "DIPLOMADO EMPRESARIO UVM" ANEXO 1

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, te invita a aplicar para obtener una beca del 63% para cursar el modelo de incubación "Diplomado Empresario UVM", en la incubadora de la Universidad del Valle de México.

"Diplomado Empresario UVM" tiene como objetivo principal desarrollar las habilidades necesarias para elaborar un plan de negocios, iniciar la operación de una empresa, así como analizar y detectar áreas de oportunidad de mejora si ya se encuentra en operación y adquirir las herramientas que permitan contar con una visión integral del negocio.

BASES

1. Los interesados en obtener una beca para el modelo de incubación "Diplomado Empresario UVM", deberán ser emprendedores y/o empresarios, mayores de edad, que radiquen en el Municipio de Querétaro.

Quedan excluidos de participar en este programa: partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y locales, asociaciones o grupos religiosos, organizaciones no gubernamentales y servidores públicos de las instancias involucradas en la convocatoria, de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

2. Se aceptarán únicamente proyectos de negocios o emprendimientos tradicionales o proyectos de negocio con un impacto social (proyectos Empresariales Innovadores que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad).

3. De no contar con la totalidad de los requisitos cubiertos, el interesado no podrá ser acreedor a la beca.

4. Los participantes registrados serán los responsables de la veracidad de la información, contenidos y documentos oficiales que se aporten. Municipio de Querétaro, Universidad del Valle de México Campus Querétaro y los miembros del jurado se deslindan de cualquier responsabilidad con respecto a este punto.

5. La beca se otorgará solo para la persona que registre su proyecto y de quien se reciban los documentos mencionados en el apartado de requisitos. Solo podrá darse una beca por proyecto de negocio.

REQUISITOS

- Realizar el registro ante la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo del Municipio de Querétaro vía telefónica al 238 7700 ext. 6757, 6777, 6781 y 6756.
- Contestar el Diagnóstico para emprendedores que se le enviará a través del correo electrónico emprende@municipiodequeretaro.gob.mx.
- Los aspirantes deberán presentar los documentos enlistados a continuación directamente en las oficinas de la Universidad del Valle de México Campus Querétaro, ubicadas en Boulevard Villas del Mesón N°1000 A, Provincia Juriquilla, Querétaro C. P. 76230., Querétaro, Qro, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes en el Edificio "A", primer piso Incubadora de Empresas o través del correo: lizabeth.carrasco@uvmnet.edu

Para personas físicas:

- a. Identificación Oficial vigente (copia de IFE, INE o pasaporte)
- b. Clave Única de Registro, CURP (copia)
- c. Comprobante de domicilio particular o del negocio en el Municipio de Querétaro (copia de recibo telefónico, luz, agua, no mayor a 3 meses, o recibo de pago del predial del año en curso), que coincida con la identificación oficial o con el alta en hacienda.
- d. Licencia de Funcionamiento vigente para los casos que aplique (copia).
- e. Curriculum Vitae
- f. Solicitud de ingreso al "Diplomado Empresario UVM": Formulario del empresario UVM. La solicitud, así como los archivos mencionados en el siguiente inciso (g) se les enviarán vía correo electrónico al registrarse en la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible.
- g. Llenar los archivos, paramétricos, que formaran parte del expediente del emprendedor y enviarlos al correo elizabeth.carrascoa@uvmnet.edu
 - Diagnóstico Perfil Emprendedor
 - Análisis de Maduración de la Idea del Emprendedor
 - Cuestionario Modelo para Emprender
- o En caso de ser seleccionado:
 - h. Comprobante de pago (original)
 - i. Carta compromiso (escrita a mano)

Para personas morales:

- a. Identificación Oficial vigente del representante legal (copia de IFE, INE o pasaporte)
- b. Clave Única de Registro, CURP, del representante legal (copia)
- c. Acta constitutiva (copia)
- d. Poder notarial (copia)
- e. Alta en Hacienda
- f. Comprobante de domicilio del negocio en el Municipio de Querétaro (copia de recibo telefónico, luz, agua, no mayor a 3 meses, o recibo de pago del predial del año en curso).
- g. Licencia de Funcionamiento vigente para los casos que aplique (copia).
- h. Curriculum Vitae
- i. Solicitud de ingreso al "Diplomado Empresario UVM": Formulario del empresario UVM. La solicitud, así como los archivos mencionados en el siguiente inciso (j) se les enviarán vía correo electrónico al registrarse en la Dirección de Desarrollo Económico y Emprendedurismo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Sostenible.
- j. Llenar los archivos, paramétricos, que formaran parte del expediente del emprendedor y enviarlos al correo elizabeth.carrascoa@uvmnet.edu
 - Diagnóstico Perfil Emprendedor
 - Análisis de Maduración de la Idea del Emprendedor
 - Cuestionario Modelo para Emprender
- o En caso de ser seleccionado:
 - k. Comprobante de pago (original)
 - l. Carta compromiso (escrita a mano)

PROCESO

El proceso de solicitud de beca, registro de proyectos, se llevará a cabo del 30 de octubre al 20 de noviembre del 2019. A partir del cierre de registro se darán las siguientes etapas:

1. Los proyectos registrados serán revisados por la Coordinación de Emprendimiento, Impulso y Desarrollo Económico, adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico y Emprededurismo, de la Secretaría de Desarrollo sostenible y la Universidad del Valle de México, quienes elegirán los proyectos que obtendrán beca de acuerdo al contenido y documentos presentados.
2. Los proyectos elegidos serán notificados una semana después de ingresada la solicitud vía correo electrónico.
3. Realizar el pago a la Universidad del Valle de México 5 días posteriores a la asignación de la beca.
4. Los Talleres y asesorías, modelo de incubación se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad del Valle de México Campus Querétaro, en el Edificio "A", primer piso salón A20. Los días viernes en un horario de 16:00 a 21:00 hrs., y los días sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

PAGO

Una vez confirmada la obtención de la beca, la Incubadora dará de alta su solicitud de inscripción en el sistema para asignar número de cuenta, y se lo dará a conocer vía correo electrónico, con el cual podrá pasar a realizar el pago correspondiente en el área de cajas de la Universidad con tarjeta de crédito, débito o efectivo, o solicitar un número de referencia para realizarlo en una institución bancaria.

El pago por **\$2,500.00 (Dos mil quinientos 00/100 M.N)**, se le hará a la Universidad del Valle de México en los 5 días posteriores a la asignación de la beca. Este pago equivale al 37% del costo del Modelo de Incubación.

MODELO DE INCUBACIÓN

El contenido está compuesto por 25 temas divididos en sesiones de cinco horas, que serán impartidas los días viernes en un horario de 16:00 a 21:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas, durante tres meses. El "Diplomado Empresario UVM" inicia el martes 22 de noviembre del 2019.

MODELO DE INCUBACIÓN "DIPLOMADO EMPRESARIO UVM"
1. SER EMPRESARIO Y MODELO DE NEGOCIO
2. INNOVACIÓN
3. IMAGEN CORPORATIVA, EL ADN DE TU EMPRESA
4. INTRODUCCIÓN A LA MERCADOTECNIA
5. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS I
6. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II
7. MERCADOTECNIA ESTRATÉGICA

8. FRANQUICIAS
9. GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO
10. CONTABILIDAD BÁSICA
11. ESTUDIO TÉCNICO
12. COSTOS I
13. MARCAS Y PATENTES
14. COSTOS II
15. ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
16. LEGAL
17. VENTAS I
18. VENTAS II
19. FINANZAS I
20. DIGITAL MANAGEMENT
21. FINANZAS II
22. 6 PASOS PARA INCREMENTAR TU RENTABILIDAD
23. CRÉDITO PARA EMPRENDER
24. RESUMEN EJECUTIVO
25. MONETIZA TU MODELO

Es requisito cumplir con cada entregable en tiempo y forma para poder tener acceso a las asesorías así como a una retroalimentación directa por parte de su mentor.

ACREDITACIÓN

Para poder acreditar el modelo de incubación se deberá cumplir con un mínimo de 85% de asistencia (se tomará lista cada sesión), la entrega del Plan de Negocio que se desarrolló y la formalización de la empresa ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los proyectos seleccionados recibirán un diploma y/o constancia de Incubación o de participación con valor curricular por parte de la Universidad del Valle de México campus Querétaro y el Municipio de Querétaro al finalizar la incubación.

CONTACTO

UVM Campus Querétaro

Blvd. Juriquilla no. 1000-A, Colonia Juriquilla, de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Qro.

Tel. (442) 2111900 ext. 11133

Mtra. Elizabeth R. Carrasco Aceves

Coordinadora de Incubadora de Empresas

elizabeth.carrasco@uvmnet.edu

Programa EMPRENDE

Centro Cívico: Blvd. Bernardo Quintana 10,000., Fracc. Centro Sur.

Edificio Anexo, Letra "D".

Tel. 238 7700 Ext. 6757, 6777, 6781 y 6756.

emprende@municipiodequeretaro.gob.mx